



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0168 -2021-ANA-AAA.PA-ALA.MAP

Abancay, 22 de junio del 2021

VISTO:

El expediente administrativo ingresado con CUT N° 85676-2021, tramitado por el señor Edwin Velásquez Oros, en su calidad de Presidente del "Comité de Usuarios de Agua Marquilla", mediante el cual solicita el reconocimiento del comité de usuarios; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI, tiene por objeto regular la constitución y funcionamiento de las organizaciones de usuarios de agua previstas en la Ley N° 29338-Ley de Recursos Hídricos;

Que, mediante Informe Técnico N° 0114-2021-ANA-AAA.PA-ALA.MAP-AT/AAR concluye que el expediente administrativo presentado por el recurrente cumple con los requisitos establecidos en el artículo 22° del Reglamento de la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua, para el reconocimiento del Comité de Usuarios de Agua Marquilla;

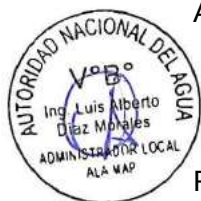
Estando conforme, con las facultades conferidas mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, norma que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, la Administración Local de Agua Medio Apurímac Pachachaca;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **RECONOCER** al "Comité de Usuarios de Agua Marquilla" conformado por los usuarios que utilizan las aguas de los manantiales Marquilla 1, 2 y 3, ubicado en el distrito de Turpay, provincia de Grau, departamento de Apurímac, precisando que en el ámbito del mencionado Comité no se ha realizado la delimitación del Sector Hidráulico y del Subsector Hidráulico.

ARTÍCULO 2°. - **DISPONER** la inscripción del "Comité de Usuarios de Agua Marquilla", en el Registro Nacional de Organizaciones de Usuarios de Agua de la Autoridad Nacional del Agua.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución al "Comité de Usuarios de Agua Marquilla" y disponer su publicación en el portal Institucional de la Autoridad Nacional del Agua: www.gob.pe/ana.



Regístrese y comuníquese,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Alberto Díaz Morales', enclosed within a faint rectangular border.

Ing. Luis Alberto Díaz Morales

Administrador

Administración Local de Agua Medio Apurímac Pachachaca

Autoridad Nacional del Agua